

LA EVACUACION

Entre los principales procedimientos para protegerse se encuentra la evacuación, que consiste en el traslado organizado hacia lugares seguros, previamente identificados.

El objetivo principal de una evacuación es el de proteger a las personas alejándolas de las zonas de peligro.

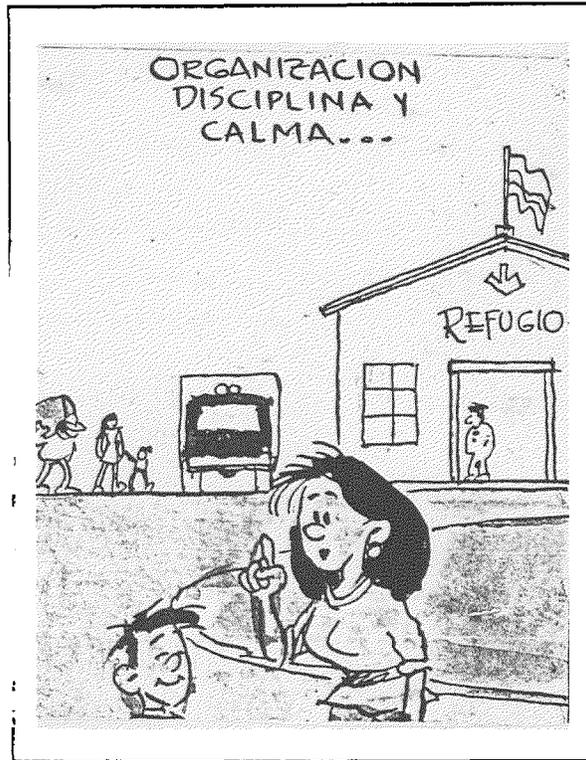
En cualquiera de los casos en que se decida efectuar la evacuación, su éxito depende del orden y la disciplina de la

situación que se pueda presentar. Pero sobre todo, la disciplina que se muestre al acatar las orientaciones de las autoridades civiles, de policía o cívicas que se han designado para dirigir y controlar la evacuación, es de vital importancia.

La evacuación puede ser inicialmente a un alojamiento temporal o refugio, es decir, un lugar eminentemente de tránsito

que sólo ofrece la seguridad ante la posible amenaza, pero donde sí ha habido preparación, debe encontrarse agua potable y servicio de primeros auxilios.

De los refugios se pasa a las casas de parientes o amigos y si es el caso, se continúa en los alojamientos temporales provistos de instalaciones fijas o campamentos que organizan los respectivos Comités Regionales o Locales de Emergencias para este fin.



“El éxito de cualquier evacuación depende del orden y la disciplina”

gente que evacúa, que conozca cómo actuar, cuáles son las rutas y los medios de evacuación, y qué hacer en cada momento y ante cada

“La evacuación tiene como objetivo principal proteger a las personas”

Toda persona que evacúa debe cooperar y tener en cuenta que una correcta actitud permite que se eviten innumerables desgracias personales.



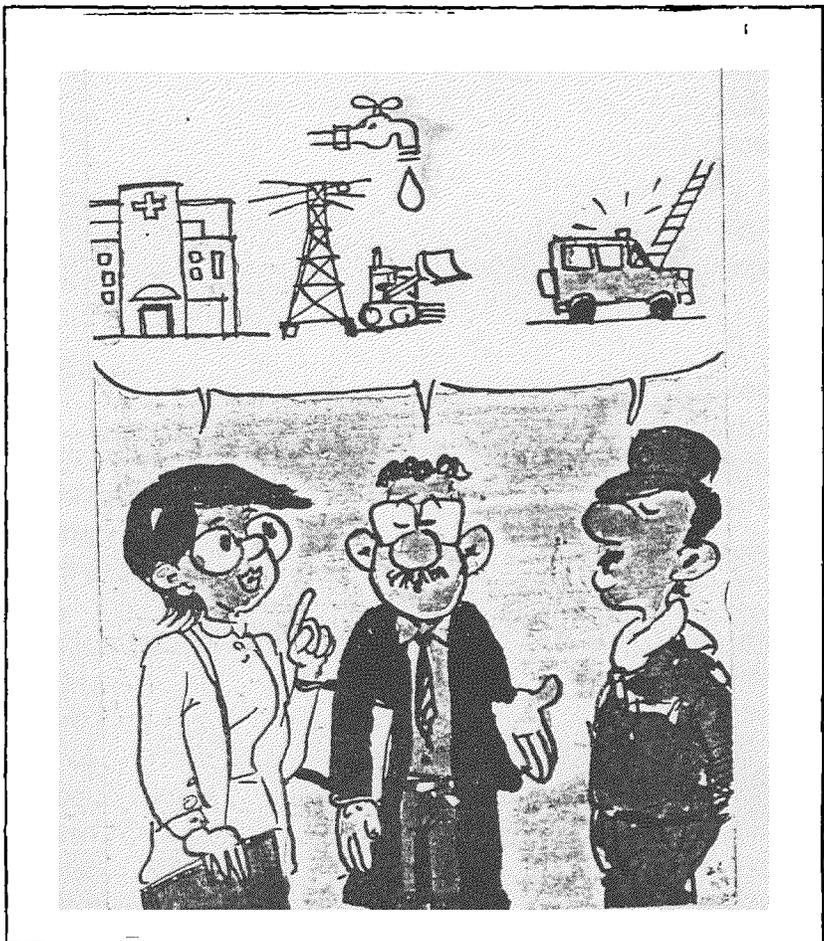
¿Qué es el Comité Local de Emergencias?

Este Comité, presidido por el alcalde de su municipio, está encargado de desarrollar actividades para prevenir los desastres y lograr una pronta atención y rehabilitación de las personas, las instalaciones y los servicios afectados por una inundación.

Forman parte de los comités las instituciones vinculadas directamente con el tema de las calamidades y pueden participar los representantes de las asociaciones comunitarias y gremiales.

El conjunto de actividades que se emprenden y las personas e instituciones que las desarrollan

constituyen en equipo el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.



Recomendaciones especiales para las autoridades e instituciones

De acuerdo con las amenazas de inundaciones y los diferentes riesgos que afronten los pobladores y los bienes se pueden preparar las siguientes acciones:

1 Crear y convocar el Comité Local de Emergencias, tanto para la atención como para la prevención de las inundaciones.

El Comité Local de Emergencias puede estar conformado así:

Alcalde, Director del Servicio de Salud, Comandante de las Fuerzas Militares y de Policía de la zona, representante de la Cruz Roja y de la Defensa Civil, el Jefe de Planeación Municipal y voceros de la comunidad.

2 Identificar las zonas de amenazas.

3 Revisar y actualizar el censo de la población y bienes potencialmente afectables.

4 Evaluar el riesgo al que están sometidos los pobladores y los bienes.

5 Diseñar los planes de desarrollo municipal (especialmente en lo que hace referencia a crecimiento urbano) considerando las zonas de amenaza y sus características específicas.

6 Desarrollar planes de información y educación a la población para la prevención y la atención de desastres.

7 Si después de estudiar a fondo el problema de una zona de alto riesgo los estudios técnicos y de viabilidad indican que la mejor alternativa de solución es cambiar de lugar las viviendas, el muni-

cipio debe emprender con el apoyo regional y nacional un proyecto de reubicación preventiva de viviendas.



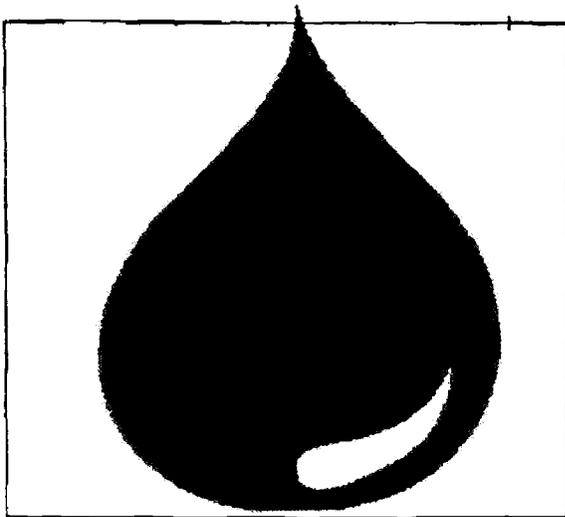
8 De igual forma, será posible que el municipio ejecute otro tipo de obras civiles que mitiguen el riesgo, tales como gaviones, alcantarillados, diques, etc.

Debido al costo que tienen estas obras y a su baja probabilidad de éxito en la mayoría de las inundaciones, no siempre son la solución más aconsejable; en parte, porque muchas de estas obras pueden resultar cambiando una amenaza moderada en un gran peligro para la población.

Es el caso de algunos diques que se rompen y ocasionan inundaciones repentinas, o que por su baja altura el río alcanza a rebozar, inundando el poblado, e impidiendo que el agua pueda salir de nuevo.

9 Llevar a cabo planes para la protección y recuperación de las cuencas hidrográficas que tienen relación directa con el municipio.

Las siguientes recomendaciones pueden ser aplicadas en situaciones de calma y se deben reforzar en los momentos de mayor riesgo (Temporadas Invernales).



10 Identificar los puntos críticos del municipio y definir las medidas tendientes a evitar o mitigar los riesgos generados por el invierno.

11 Indicar y declarar públicamente la alerta que amerite la situación de riesgo.

12 Realizar un plan de emergencia que contemple y prevea todos los aspectos prioritarios como los relaciona-

dos con la capacidad hospitalaria y de servicios médicos.

13 Centralizar la totalidad de la información y de las acciones del municipio en el Comité Local de Emergencias, en coordinación con el Comité Regional de Emergencias, teniendo en cuenta la conveniencia de delegar en comisiones los trabajos específicos necesarios.

14 Actualizar y preparar el inventario de los siguientes recursos:

Comunicaciones, transporte, alojamiento temporal, socorro y rescate, sitios seguros para protección de personas y traslado de semovientes, mantenimiento y limpieza de las rutas de evacuación, identificación de los puntos de reunión para las personas en espera de ser salvaguardadas, seguridad en áreas evacuadas, preparación para la elaboración de estadísticas, evaluación de daños y necesidades.

15 Preparar comunicados y hacerlos conocer a las poblaciones amenazadas para que adopten las medidas preventivas correspondientes.

Recuerde!

Es mejor prevenir que lamentar.

Y la prevención no es solamente para cuando se presente una emergencia. Es definir las zonas, personas y bienes en riesgo, para anticipar las medidas necesarias. Esto se logra incorporando en nuestro Plan de Desarrollo la Prevención de Riesgos y adelantando las acciones que allí se definan.

